

1.- DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

Técnico de Incidencia Política y Jurídica

2.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Ante la especial situación de este 2023, Andalucía Acoge requiere reforzar el área de incidencia y sensibilización a través de una persona que apoye y dé seguimiento en el desarrollo de las acciones de incidencia política y jurídica de la entidad. Requiriendo una persona con conocimiento en políticas públicas, así como en legislación relacionada con la extranjería y el derecho de las personas migrantes en todos esos niveles.

El objetivo de este puesto es fortalecer la capacidad de la entidad para influir en la construcción de políticas públicas que favorezcan una sociedad más inclusiva y respetuosa con los Derechos Humanos a través de la interlocución con los agentes clave y posicionando las propuestas que defiende la entidad.

3.- FUNCIONES:

- Desarrollar acciones de incidencia política y jurídica.
- Apoyar el desarrollo de canales de interlocución e influencia con los tomadores de decisiones.
- Dar seguimiento a las diferentes herramientas en políticas públicas (programas, planes, presupuestos, estrategias e instrumentos) que incorporen las propuestas que sean de interés para la entidad y elaborar valoraciones de las mismas.
- Favorecer el trabajo conjunto en la definición, ejecución y evaluación en materia de incidencia con otras organizaciones y actores de la sociedad civil, potenciando el trabajo en red.
- Participar en la gestión diaria de relaciones institucionales con actores políticos y sociales.
- Participar en la elaboración de propuestas de trabajo en relación a la incidencia relativa a los órganos competentes, elaborando herramientas, documentos, informes y valoraciones cuando se requiera.
- Elaborar materiales y propuestas para acciones de incidencia.
- Asesorar y asistir en el proceso de elaboración de iniciativas parlamentarias.
- Estudiar y analizar la normativa vigente a nivel local, provincial, autonómico, nacional y europeo y la que esté en proceso de elaboración.

Otras:

- Impartir y/o coordinar acciones grupales formativas y/o informativas.
- Registrar información en la base de datos de la entidad y en cualquier otra dependiente de la gestión del programa.

4.- PERFIL:

- **Imprescindible:**

- Titulación Académica Universitaria, preferentemente en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- Conocimiento políticas públicas locales, autonómicas, estatales y europeas en materia de derecho de extranjería, derecho administrativo, derecho público y derecho europeo.
- Conocimiento de la agenda parlamentaria autonómica, estatal o europea en materia de migraciones, discriminación étnico-racial y otros temas sociales.
- Experiencia acreditable, de al menos tres años, en labores de incidencia desde las organizaciones sociales.
- Experiencia en el ámbito de las migraciones y formación en interculturalidad o extranjería.
- Conocimiento de la normativa de extranjería y asilo.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Experiencia de desarrollo de redes de trabajo.
- Identificación con los fines y valores de Andalucía Acoge.
- Buen manejo de la ofimática y herramientas de trabajo en nube.
- Disponibilidad para viajar semanalmente.
- Experiencia en elaboración de informes o investigaciones sociales.
- Conocimiento de idiomas.

- **Se valorará:**

- Conocimiento de la Federación Andalucía Acoge.
- Experiencia en gestión del conocimiento.
- Experiencia de trabajo en entidades descentralizadas y de implementación en el territorio estatal.
- Experiencia en la dinamización de grupos de trabajo.
- Conocimiento experto en alguna materia relacionada con las migraciones y su ecosistema institucional (extranjería, asilo, trata, género, juventud migrante, dinámicas de odio, discriminación étnico-racial...).
- Experiencia en trabajo en entornos de CRM.

5.- CONDICIONES LABORALES:

- Contrato de jornada completa.
- Centro de trabajo, sede de la Federación Andalucía Acoge en Sevilla.
- Salario: Base de grupo 1 según convenio colectivo del Tercer Sector de Acción Social.
- Incorporación inmediata.

OFERTA DE EMPLEO



Las personas interesadas deberán enviar por correo electrónico un CV en formato PDF por correo electrónico a incidencia@acoge.org hasta el **viernes 31 de marzo**.

Valorados los perfiles recibidos se convocará una entrevista selección de las candidaturas mejor consideradas en la que se deberá aportar documentación acreditativa de experiencia y formación. Según se considere podrá realizarse posteriormente un ejercicio práctico demostrativo de los conocimientos y habilidades necesarios para el puesto de trabajo o una nueva entrevista.